



PERÚ Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Area de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento/Mov. Pers

15 ENE. 2014

Vitarte,

**OFICIO MÚLTIPLE N° 006- 2014/D. UGEL06/J-AGAIE/E-MOV.PERS.**

Señor(a)

Director (a )

Instituciones Educativas de la UGEL. N°06 ATE-VITARTE

Presente.-

ASUNTO : **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PERIODO 2014.**

REF : OFICIO MULTIPLE N° 115-2013-MINEDU/SG-OGA-UPER  
- R.M N° 0060-2013-ED.  
DIRECTIVA N° 03-2013-MINEDU/SG-OGA-UPER

\*\*\*\*\*  
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle que con referencia al **OFICIO MULTIPLE N° 115-2013-MINEDU/SG-OGA-UPER** y de la **DIRECTIVA N° 03-2013-MINEDU/SG-OGA-UPER** sobre el proceso de contratación de Auxiliares de Educación en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (Inicial, Secundaria), Educación Básica Especial, que según el oficio en mención la presente directiva se encuentra vigente.

Que en estricto cumplimiento a lo establecido por la Directiva en mención, el Director de las Instituciones Educativas deberán cumplir Bajo responsabilidad funcional y administrativa, con el siguiente cronograma:

- Publicación de Plazas 16 y 17 de Enero del 2014
- Presentación de Expedientes en la I.E 20 al 21 de Enero del 2014
- Evaluación de Expedientes 22 de Enero del 2014
- Publicación de Resultados y Reclamos 23 de Enero del 2014
- Informe de Propuestas a la UGEL. 24 al 28 de Enero del 2014

Asimismo se comunica que los Directores que no cumplan con el cronograma establecido, las plazas vacantes serán convocadas por la comisión de la UGEL N° 06.

Es ocasión propicia para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Mag. AMERICO MANUEL SHIÑO VALENCIA FERNANDEZ**

Director Del Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



AMVF/D.UGEL  
JLNR/J-AGAIE  
ARAM/ENC.MOV.PERS.